

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quart de Poblet

2024/13076 *Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre el nombramiento como funcionario de carrera para el puesto de agente de la Policía Local.*

ANUNCIO

En relación con el proceso selectivo de 8 plazas de agente de policía local por turno libre, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus Auxiliares, cinco mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, y tres en turno de movilidad, la Alcaldesa del Ayuntamiento de Quart de Poblet, Doña Cristina Mora Luján en virtud de la Resolución núm. 3798 de fecha 09/08/2024 ha efectuado el siguiente nombramiento, con adscripción definitiva, como funcionario de carrera del Ayuntamiento de Quart de Poblet, al haber acreditado la superación del curso básico de acceso (BS/58/2023) realizado desde el 08 de septiembre de 2023 al 30 de abril de 2024.

Nombre y Apellidos	DNI	Denominación del puesto	Grupo / Subgrupo - Complementos
Pablo Ayuso García	***8614**	Agente de Policía Local	C1-21P

La toma de posesión de la persona nombrada surtió efectos desde el 12 de agosto de 2024.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, de conformidad con el artículo 68.1 b) de la Ley 4/2021, de 16 de Abril, de la Función Pública Valenciana.

Quart de Poblet, a 18 de septiembre de 2024. —La alcaldesa, Cristina Mora Luján.

